

Pan lo q.^e le ha correspondido: Que con concepto
a todo, el Pósito este tan vago de exvencos, como
acredita el estado semanal ultimamente
presentado, y q.^e sin embargo de estar pasando
por ordenanza, que deba el Pósito tener
puerto siempre para dos meses, no haya
vagos aun en hacer compras! todo a medida
la idea de dar mayor golpe de beneficio
favor de la causa publica, sin obstar a la
valida de los exvencos, por dar lugar aun
este tiempo corto de su regular consumo, a
si se verificare mas vasa en los precios de
granos, lograr esta ventaja para aprovechar
de una vez en el alivio del publico; requi-
dora en toda la buena fe, y aires que
resista Aquella referida exposicion del
presado S.^{or} Alca. m.^{or}: Que en la con-
dicion del tiempo y la duracion de la existen-
cia del Pósito; los Panaderos en su modo
consumo de hacer, tampoco puede ocultarse
pero esto no pueda ser en aquellos q.^e tubieren
hechos sus compras de Anterior; porq.^e esta
nada podria adelantarse, antes si, estubo
mas cerca de perder: En los consumos seme-
nales, a corta diferencia, van conforme

